GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

PROGRAMACIÓN DEL RENGLÓN 151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
PROGRAMA 11 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2026

No. CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	SALDO DEL CONTRATO ANUAL	PAGO MENSUAL SEPTIEMBRE	SALDO POR EJECUTAR	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	PROVEEDOR
77-2025	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO	Q 648,000.00	Q 54,000.00	Q 216,000.00	151	JUAN DE DIOS AGUILAR ORELLANA

LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ES LA INSTITUCIÓN QUE SE ENCARGA DE PAGAR EL ARRENDAMIENTO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO. CON BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 DEL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1987 DONDE ESTABLECE QUE CORRESPONDE AL ESTADO SEDE FACILITAR LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE PARA SU FUNCIONAMIENTO.